

Junia e. Judith Jones

01



ACTA No.01-2023.

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Omoa, Cortes, en el salón de sesiones de la municipalidad el día **lunes 9 de enero** del año **2023**, siendo la 10:00 A.M., presidida por el Alcalde Municipal Sr. Ricardo Alvarado Escobar, Vice-Alcalde Municipal Sr. Leonardo Serrano Portillo y la asistencia de las Regidoras y Regidores, según su orden: Sra. Sinia Carolina Zaldívar Rodríguez, Sra. Nuvia Lizzeth López Linares, Sr. Carlos Edmundo Riera Riera, Sr. Edwin Alexis Cáceres, Sra. Meyvis Celina López Moeses, Sr. José Luis Mejía Serrano, Sr. Olban Rolando Guardado Reyes, Sr. Junior Edgardo Madrid.- Con la asistencia del Asesor Legal Municipal Abog. Vicente Gerardo Ortega Lazo.- Todo ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe Edith Yolanda Ortiz Cruz.- El Señor Alcalde Municipal declaró abierta la Sesión, la Secretaria Municipal dio a conocer la Agenda a desarrollar:

- 1.- Comprobación del Quórum.
- 2.- Apertura de la Sesión 10:00 A. M.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 4.- Invocación a Dios por el Sr. Francisco Mejía Vásquez (visita).
- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior de Sesión Ordinaria.
- 6.- Intervención del Sr. Francisco Mejía Vásquez, informando sobre la visita de personeros del FHIS.
- 7.- Caso de los Herederos Sánchez, (ambas partes con sus apoderados Legales).
- 8.- Lic. Félix Lenin Diaz, Lic. Vivian Loaces Pacheco, (Cubana), Prof. Natividad Reyes, Socialización programa educativo *Yo Sí Puedo*.
- 9.- Intervención de la Licda. Maribel Umaña y Prof. Alex Del Cid, Socialización *Proyecto Cámara de Comercio*.
- 10.- Arquitecto Jessie Paola Rivera, Avances del proyecto Caribe Circular.
- 11.- Helem Loret Cárdenas, Contadora Municipal, solicitando la aprobación de Ampliación de Recurso de Balance.
- 12.- Lectura de la Correspondencia Recibida (externa-interna).
- 13.- Informes del Sr. Alcalde Municipal, Comisiones Corporativas y Asesor Legal.
- 14.- Mociones, Acuerdos y Resoluciones.
- 15.- Dominios Plenos para su análisis y aprobación.
- 16.- Cierre de la Sesión.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- 5.- La Secretaria Municipal dio lectura del Acta anterior, la que fue aprobada por unanimidad del pleno corporativo.-.....
- 6.- Intervención del Sr. Francisco Mejía Vásquez, informando que el día miércoles 11 de enero, recibirán la visita de personeros del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), y solicitan que junto al equipo técnico municipal se haga el recorrido en los proyectos que solicitamos al FHIS, son: 1.- El Vado en un paso del Rio de la Venada. 2.- Culminación del pavimento de Cuyamel, del Banco Azteca hasta Buena Vista. 3.- Construcción de Escuela en Brisas del Rio Cuyamel. 4.- Construcción de pavimento de la entrada de la comunidad de Tegucigalpita. 5.- Pavimentación de la entrada de Potrerillos. 6.- Construcción de la caja puente de Cortesito. La invitación al acompañamiento también es para el Ing. De la Unidad Técnica Municipal y los Regidores que deseen acompañar. La comisión nombrada quedo integrada por el Director de la Unidad Técnica Municipal, El Vice Alcalde Municipal y el Comité de Emergencia Municipal (CODEM).- Por su parte la Regidora Nuvia López, informó que esos 6 proyectos que mencionó el Sr. Francisco han sido aprobados por el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), y la Secretaría de Infraestructura y transporte (SIT), nos prometió 4 más y allí se va incluir la comunidad de Tulian

Handwritten initials and numbers: 31

Edwin Cáceres

Carlos Pacheco

Handwritten signature

Olban Guardado

Handwritten signature

Mayo

Junior Madrid



Rio.- Así mismo el Sr. Francisco Mejía Vásquez, informó que la municipalidad donó material para el relleno de la calle de la comunidad de Potrerillos, pero necesita ser compactada y solicita se apruebe la compactación. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **RESUELVE:** 1.- La comisión nombrada quedo integrada por el Director de la Unidad Técnica Municipal, El Vice Alcalde Municipal y el Comité de Emergencia Municipal (CODEM).- 2.- Aprobar los trabajos de compactación de la calle de Potrerillos una vez que el clima cambie a verano.-.....

7.- Caso de los Herederos Sánchez, (presentes ambas partes con sus apoderados Legales), no se atendió, porque no se tiene a la vista la opinión legal del Apoderado Legal de la Municipalidad el Abog. Rafael Antonio Breve Tabora, se espera tenerlo para la próxima sesión.-.....

8.- Intervención del Lic. Félix Lenin Diaz, (coordinación municipal de Educación), Lic. Vivian Loaces Pacheco, (Cubana), Prof. Natividad Reyes Rodríguez, socializando ante el Pleno Corporativo el programa educativo *Yo Sí Puedo*. El programa cubano "Yo sí puedo" es un programa exitoso para la erradicación del analfabetismo, este no es un ejercicio nuevo en el país, en el año 2006, teníamos indicadores muy parecidos a los que tenemos ahora mismo y se logró reducir a un 6% y algunos municipios del país se declararon libres de analfabetismo, se ha firmado un convenio de cooperación entre la secretaria de estado en el despacho de educación de la república de Honduras y el ministerio de educación de la república de Cuba para la implementación de las metodologías yo, sí puedo y "yo, si puedo seguir" en el programa nacional de alfabetización José Manuel Flores Arguijo* Agregando el Prof. Natividad Reyes, con el programa venimos a disminuir el porcentaje de analfabetismo en el país, es nuestro deber socializarlo con la corporación y nos puedan ceder los espacios que como corporación corresponde y pedirle el apoyo para la abogada Vivian Loace. La Master en educación Vivian Loace Pacheco, manifiesta que la primera etapa será en 2 años, el programa atiende personas mayores de 15 años en adelante (60 horas clase), mi objetivo asesorar, capacitar, combinando letras y números, un proyecto muy humano, especialmente para las personas que no saben ni firmar su nombre, alfabetizar especialmente a los que no saben leer y escribir, tengo mi contrato de trabajo firmado, estoy a cargo de 3 municipios: Choloma, Pto. Cortés y Omoa, para poder realizar mi trabajo solicito el apoyo del depto. de Desarrollo Social Comunitario, ya que a través de los patronatos realizaremos un censo de la población que no sabe leer y escribir, así mismo solicito lápices de grafito, gomas de borrar y cuadernos, para el uso de las personas que no saben leer ni escribir en el municipio, implementando el Programa Yo, si puedo y hospedaje 2 días a la semana, para trabajar en los asuntos relacionados con la capacitación de facilitadores, comisión de trabajo municipal, así como la visita a los diferentes puntos de clase, mi transportación y la logística necesaria en funciones de trabajo en este proyecto.- Por su parte el Señor Alcalde Municipal le consulto de 15 años hasta cuantos años? R= de 15 años en adelante es decir sin límite de edad, el curso comienza el 2 de febrero. Por su parte el Sr. Alcalde Municipal, expresó que apoya el proyecto, en cuanto al traslado es difícil porque solo tenemos 2 vehículos, se pone a la disposición el departamento de Desarrollo Comunitario, que dirige Joel Bonilla, sugiere que la Comisión Municipal de Educación solicite un vehículo a la OABI.- El Regidor Junior Madrid, manifestó como Corporación damos el apoyo, pero el administrador es el Alcalde, doy mi voto de confianza es un proyecto que ha venido a sacar de la oscuridad a la mayoría de nuestros habitantes. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Apoyar programa educativo yo, sí puedo y "yo, si puedo

[Handwritten signature]

Carolina Pérez

[Handwritten signature]

Edwin Cañeres

Oliver Guardado

Junior E. Gadual Juní

Mayo 03



seguir", así como la donación de lápices de grafito, gomas de borrar y cuadernos.-.....

9.- Intervención de los miembros de la Cámara de Comercio e industrias de Omoa, entre ellos (as) Maribel Umaña, Alex Del Cid, Arturo Cruz, Darwin Pineda, Marco Tulio Espinoza, Geovani Bronfield, Rosa Brocato, Celenia Altamirano García, Ivone Lucero Martínez, Mirian Yolanda Portillo, Belkis Martínez, Sharon Ferrera B., manifestando lo siguiente: Hacer de su conocimiento que después de años de sueños de muchos empresarios de Omoa, y más de dos años de arduo trabajo continuo, hemos logrado constituir la Cámara de Comercio e Industrias de Omoa, obteniendo su personalidad jurídica por la Secretaría de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y descentralización, y legalmente registrada en la Dirección de Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRRSAC). (Se adjunta copia).- Las Cámaras de Comercio, operan en aplicación a lo establecido en el artículo 384 de Código de Comercio el cual dispone "Es obligatorio el registro de todo comerciante en la Cámara de Comercio e Industrias correspondiente. La falta de inscripción de un comerciante se castigará con multa diez veces mayor que el importe de los derechos de inscripción que hubiere debido satisfacer"; Y a la Ley de Cámaras de Comercio e Industrias de Honduras el cual en su Artículo 31 literalmente establece lo siguiente: "Las Alcaldías Municipales no autorizarán los permisos de operación a todo comerciante individual, persona natural o jurídica, que no se inscriba o renueve el registro previamente en la Cámara respectiva de su municipio o departamento". Para nosotros como miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio del municipio de Omoa es fundamental trabajar en conjunto con las disposiciones municipales en materia de comercio, turismo, industria, agro y toda actividad económica que se desarrolle en el municipio; estamos en la total disposición de apoyar toda iniciativa que tenga como propósito el desarrollo económico de Omoa. Sugerimos que esta Honorable Corporación Municipal, incluya en su Plan de Arbitrios el texto que se venía usando en Planes de Arbitrio Anteriores en lo relacionado a la autorización o renovación de permisos de operación, haciendo el cambio de establecer a la Cámara de Comercio e Industrias de Omoa, ya que es la que corresponde para nuestro municipio. El cual tomado de su Plan de Arbitrios anterior quedaría de la siguiente manera: "La Municipalidad podrá contraer alianzas estratégicas con la Cámara de Comercio e Industrias de Omoa, para exigir a las personas naturales o jurídicas domiciliadas en el municipio de Omoa que exploten una actividad mercantil, la presentación de permiso de operación de negocios y comprobante de pago de impuestos municipales, servicios y tasas, como requisitos previos al momento de efectuar los tramites de inscripción, para verificar el cumplimiento de sus deberes ciudadanos con el gobierno local y demostrar su responsabilidad social con el Municipio. De Igual forma la Alcaldía Municipal en cumplimiento al Artículo 31 de Ley de Cámaras de Comercio e Industrias de Honduras-Decreto 22-2000, no autorizarán los permisos de operación a todo comerciante individual, persona natural o jurídica, que no se inscriba o renueve el registro previamente en la Cámara respectiva de su municipio o departamento" y solicitamos ante la Honorable Corporacion Municipal de Omoa que la Alcaldía Municipal, a través de sus Departamento de Administración Tributaria y Departamento Municipal de Justicia encargados de recibir y tramitar las solicitudes de Permisos de Operación de Negocios; No autorice o renueve permisos de operación a todo comerciante individual, persona natural o jurídica, que no se inscriba o registre previamente en la Cámara de Comercio e Industrias de Omoa, tal cual lo establece la Ley, requisito que se exigía presentando

Edwin de CERES

Paula RIVERA

[Handwritten signature]

Oliver Guardado

[Handwritten signature]

Mayab P.

Junior E. Padua Juri



documentación de otras cámaras ya que en el municipio no existía Cámara de Comercio. (Para conocimiento de Corporación Municipal se adjunta el punto de acta donde en reunión de Junta Directiva se aprobó las tarifas a implementar) De igual forma solicitamos sus buenos oficios, para brindarnos un espacio de trabajo temporal dentro de las instalaciones de la alcaldía municipal para operar y facilitar los trámites de los dueños de negocios que operan en el municipio. Es importante para nosotros agradecerles todo el apoyo brindado para culminar este importante logro para el Municipio de Omoa. Sin su colaboración nada de esto hubiese sido posible. Reiteramos nuestro agradecimiento.- Por su parte el Sr. Alcalde Municipal manifestó: Con la Cámara de Comercio de Omoa, esperamos tener una base de datos conjuntas, hemos tenido desfases en las declaraciones juradas de ventas que el comerciante hace a la municipalidad y lo que declaran a el SAR.- La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** **1.-** Hacer el cambio en el Plan de Arbitrios 2023, para que diga que la autorización o renovación de permisos de operación se hará en la Cámara de Comercio e Industrias de Omoa. **2.-** La Municipalidad pone a la disposición una oficina para que durante el mes de enero se habilite la ventanilla de la Cámara de Comercio e Industrias de Omoa. **3.-** Se solicita a la Cámara de Comercio e Industrias de Omoa, reconsiderar las tarifas de cobro según categorías, la municipalidad se exime de dicho cobro. **4.-** Realizar conferencia de prensa a través de las Relaciones Publicas de la municipalidad, para explicar a la población todo lo relacionado con la Cámara de Comercio e Industrias de Omoa.- * Acto seguido el Prof. Alex Uriel Del Cid, solicita se retome la propuesta de establecer una sola vía en la calle por el banco occidente, se instale una cámara en el semáforo del centro, el Alcalde manifestó que necesitamos estar legalmente constituidos como comisión vial y solicitó a la comisión municipal vial, establecer un mecanismo de trabajo o ordenamiento vial junto al director de la Unidad Técnica Municipal y Justicia Municipal.-... ..

10.- Intervención de la Arquitecto Jessie Paola Rivera, (proyecto GIZ) acompañada de Sandra Cárdenas Osorio, (CEM), informando sobre los avances del proyecto Caribe Circular, *EVITANDO LA CAIDA DE RESIDUOS DE PLÁSTICO EN EL MAR CARIBE* el documento ha sido preparado con el apoyo de Rafael Delgado y Rafael Valladares.- **1.-** El 80% de la contaminación marina procede de actividades en tierra firme. **2.-** En la región de Centro América y el Caribe son aproximadamente 322,000 toneladas de plástico que caen al mar desde tierra cada año. **3.-** 3,000 toneladas de residuo recibió Omoa entre el 2015- 2016 proveniente del Rio Motagua.- El proyecto promueve la transición hacia una economía circular sostenible; Fortaleza Circular busca: Sensibilizar a la población en temas de cuidado ambiental, establecer una ruta de recolección de materiales para su reciclaje, construir un centro de acopio para materiales reciclables, implementar un modelo de negocio de economía circular mediante líneas de acción: Línea de Acción #1 Concientización y fortalecimiento de capacidades en educación ambiental, "Promoviendo una Omoa Circular. Línea de Acción #2 Estrategias para la Prevención y reducción en el uso de plásticos. Manuales "Acciones por una Omoa limpia de plástico". Línea de Acción #3 Implementación de modelo de negocios de economía circular. 3 Puntos limpios 1 Centro de acopio 1 Asociatividad empresarial 1 Modelo de negocio de economía circular "Emprendiendo negocios circulares 3 Puntos Limpios Diseño Presupuesto construcción. Centro de acopio Diseño Presupuesto construcción. Asociatividad Empresarial 5 mujeres recicladoras de base 5 hombres de recolección, Retos y oportunidades: Articulación entre todos los actores. Involucramiento y empoderamiento de los actores Documentar por escrito todas las acciones y acuerdos. Retos 6 meses más de ejecución del

[Handwritten signature]

Paola Rivera

Edwin Carceres

Oliverio Escobar

[Handwritten signature]

31

Javier A. Padua J. P. i

05



proyecto piloto Fortaleza Circular. Integrar un equipo multidisciplinario más involucrado. Adición de nuevos proyectos e iniciativas, el proyecto GIZ, tiene el dinero para esto proyectos y el pago de la persona que estará en el centro limpio, luego tendrá que ser autosostenible, necesitamos personal municipal comprometido, el proyecto piloto solo será en Omoa cabecera.- Por su parte el Sr. Alcalde Municipal manifestó que el centro de acopio será frente a la gasolinera Uno, y el punto limpio será en las instalaciones de CEPUDO, en el Bo. el Centro, cabecera municipal, agregando que **pone a la disposición del proyecto GIZ*** a la Unidad Municipal Ambiental (UMA), la dependencia de Desarrollo Social Comunitario y Turismo Municipal, en el acompañamiento de las actividades a desarrollar.-.....

Edwin caceres

11.- Intervención de la Contadora Municipal Helem Loret Cárdenas, solicitando la aprobación de Ampliación de Recurso de Balance, por Lps.2,885,027.18, se detalla así:

AMPLIACION DE RECURSOS DE BALANCE OMOA 2023		
INGRESOS		
23-7-02-02-01-00	DCB-Transferencia para Gobierno Local (inversión)	541,649.97
23-7-02-01-02-00	DCB-Fondos Propios Municipales	184,075.14
	Aporte para Proyecto de Agua para Omoa, Cabecera-Inversión	28,867.64
	Transferencia para Gobierno Local (inversión)	1,999,437.67
	Operación fuerza Honduras I	7,606.82
22-2-01-01-01-00	Detalle de Transferencias de Capital de Organismos Internacionales para Gobiernos Locales para Gobiernos Locales Donación de UNICEF	123,389.94
TOTAL AMPLIACIÓN POR SALDOS INICIALES		2,885,027.18
EGRESOS		
	Subsidio a la Niñez y Juventud Donación de UNICEF	123,389.94
	Aporte para Proyecto de Agua para Omoa, Cabecera-Inversión	28,867.64
	Operación fuerza Honduras I	7,606.82
	Proyecto de Construcción de Parque de la Aldea de Tegucigalpa	1,999,437.67
	Construcción de Cunetas en Aldeas del Municipio Tulian Campo a Corinto (incluye limpieza)	184,075.14
	Mejoramiento de Calle de Terracería de Tulian Campo a Corinto frontera	541,649.97
		2,885,027.18

[Handwritten signature]

Frank Sierra

Acto seguido El Sr. Alcalde Municipal sometió a consideración del Pleno la aprobación de la Ampliación de Recurso de Balance, por Lps.2,885,027.18. Secundado y aprobada que fue por Unanimidad del Pleno Corporativo la Ampliación de Recurso de Balance, por Lps.2,885,027.18.- Acto seguido la Contadora Financiera Helem Cárdenas, presento al Director de Presupuesto al Lic. Frank Sierra Cabrera; ella como contadora financiera queda a cargo de la presentación de informes trimestrales, estados financieros y rendición de cuentas.-.....

12.- Lectura de la Correspondencia Recibida (externa-interna): A) Se da lectura a la Constancia enviada por el presidente del patronato de la comunidad de San Isidro, Omoa, que el Sr. José Alejandro Castañeda Gómez, vecino de dicha comunidad, se encuentra muy enfermo se le está secando la piel, dolor en las articulaciones brazos y piernas no puede comer, ni valerse por sí solo, él ha sido una persona que también ha luchado por la comunidad y necesita realizarse exámenes, es una persona de escasos recursos económicos. La Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por

Alban Guardado

[Handwritten signature]

Mano P.

Junio E. Garduel Junc

06



aprobada una ayuda social económica de L.5,000.00 (cinco mil lempiras), a favor del Sr. José Alejandro Castañeda Gómez, para la realización de exámenes.- Debiéndose aplicar a este acuerdo el artículo 36 de la Ley de municipalidades. **B)** Lectura de la solicitud enviada por el Infrascrito Director del Departamento Municipal de Justicia de Omoa, Cortés, Iván Pérez Suazo, a la Honorable Corporación Municipal de Omoa, para que aprueben la prohibición de ventas de bebidas alcohólicas en las pulperías de todo el municipio (ni para llevar), con el fin de mantener el orden público, las buenas costumbres y la armónica convivencia y seguridad de la ciudadanía. Fundamentándose en el artículo 67 y 71 de ley de Policía y Convivencia Social. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por aprobada la presente solicitud, quedando contundentemente prohibida la venta de bebidas alcohólicas en las pulperías de todo el municipio (ni para llevar), con el fin de mantener el orden público, las buenas costumbres y la armónica convivencia y seguridad de la ciudadanía. Debiéndose aplicar a este acuerdo el artículo 36 de la Ley de Municipalidades.- Cúmplase. **C)** Lectura del escrito enviado por el Director del Departamento de Desarrollo Social Comunitario Yair Joel Bonilla Mejía, solicitando reprogramar la fecha del I Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas para el día viernes 27 de enero del año 2023, a celebrarse en el centro social comunitario de la comunidad de Tegucigalpita, ya que se socializará el diseño de construcción del Parque Central de la comunidad. (estaba programado para el día viernes 20 de enero).- **La Honorable Corporación Municipal** en cumplimiento al artículo 59 inciso D) de la Ley de Municipalidades, que instruye el Día de Rendición de Cuentas de las municipalidades en Cabildo Abierto, siendo dicho artículo de obligatorio cumplimiento ya que tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes al régimen municipal, **por Unanimidad de Votos ACUERDA:** Dar por aprobada la Sesión del I Cabildo Abierto Informativo y de Rendición de Cuentas, para el día viernes 27 de enero de 2023, hora 9:00 a.m., en el centro social comunitario de Tegucigalpita. Cúmplase.- **D)** Lectura del Acta Especial suscrita por la Directora del Centro de Educación Básica, Francisco Morazán, la Licda. Melyin Carranza Cabrera, de la comunidad de Jalisco, que dice: Reunidos en asamblea en la comunidad de San José de Jalisco, Omoa, Cortes, el día 3 de enero del año 2023, discutiendo los problemas de la comunidad, por unidad de votos de toda la asamblea acordamos solicitar a la honorable corporación municipal el cambio de proyecto, el cual esta denominado a la calle, ampliación de la calle principal para el proyecto nivelación y cerco perimetral de la escuela. Ya que es una prioridad para esta comunidad y tenemos la ejecución de la construcción de aulas. Por lo tanto, todos los vecinos de la comunidad de Jalisco estamos en conformidad acuerdo que los fondos destinados a esta comunidad pasen para el Centro de Educación Básica Francisco Morazán. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por aprobada la presente solicitud, y los fondos de la comunidad de Jalisco pasen para el proyecto nivelación y cerco perimetral del Centro de Educación Básica Francisco Morazán. **E)** Lectura de la constancia enviada por la Sra. Wendy Vásquez, en su condición de presidenta del Patronato de la Comunidad de Chivana, solicitando se le pueda brindar una ayuda económica a la Sra. María Elizabeth Reyes Turcios, con DNI.No.0502-1997-03006, para poder realizarse una operación quirúrgica en el hospital CEMECO, la cual tiene un costo de Ips.90,000.00, y es difícil por la situación económica de su familia. El patronato Pro-mejoramiento de la comunidad le ha apoyado y lo sigue haciendo y también las autoridades municipales. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por

Edwin Careres

Alban Escobar

Paula Rosa

Mano P.

31

Juan E. Madrid

Mayo 07



aprobada una ayuda social económica de L.5,000.00 (cinco mil lempiras), a favor de la Sr. María Elizabeth Reyes Turcios, para la realización de una operación quirúrgica.- Debiéndose aplicar a este acuerdo el artículo 36 de la Ley de municipalidades.-.....

13.- Informes del Sr. Alcalde Municipal, Comisiones Corporativas y Asesor Legal: **A)** El Sr. Alcalde Municipal solicito a la comisión de salud que se empoderen con la clínica médica municipal y coordinen actividades conjuntas en beneficio de la población. **B)** El Sr. Alcalde Municipal informó que la Oficina Municipal de la Mujer mañana martes se trasladará donde funciona CEPUDO, la oficina fue remodelada (pintada) ya está lista para iniciar actividades. **C)** El Regidor Municipal Junior Edgardo Madrid, solicita se gire solicitud al Director Regional de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, para que pueda resolver la problemática de energía eléctrica en el área comercial del centro de la cabecera municipal de Omoa. Agregando el Vice-Alcalde Municipal Leonardo Serrano Portillo, que de igual manera se solicite para el área comercial del centro de Cuyamel. La nota será enviada a la Ing. Ingeniera Lesly Paz, con copia al Ing. José N. Cruz, a través de la Regidora Municipal Nubia Lizeth López, de igual manera se enviará solicitud al Fondo Social de Desarrollo Eléctrico (FOSODE) a la Ing. Yadira Alvares. **C)** El Sr. Alcalde Municipal solicitó a la comisión de Ambiente que presente los avances del proyecto de recolección de basura? El Regidor Junior Edgardo Madrid, informa que ya tienen los avances de rutas de un documento que ya existe solo vamos a trabajar en la categorización, en cuanto al botadero de basura aquí en Omoa, el Sr. Juan Muñoz, tiene 2 propuestas para el acceso, nos vende 940 metros cuadrados pero está pidiendo 600 mil lempiras, inicialmente pedía 1 millón, la otra propuesta es una permuta, sobre el terreno que la municipalidad le compró al Sr. Hernán Arriaga, tendríamos que darle 930.40 metros cuadrados, pido que en aras de la transparencia nos reunamos con este señor y solicito nos acompañe el regidor que quiera. Así mismo el Regidor Madrid, solicita que a través de la Unidad Municipal Ambiental, se solicite a la Secretaria de Mi Ambiente, de forma oficial el informe técnico del botadero de basura de la cabecera municipal. La Honorable Corporacion Municipal **RESUELVE:** Reunirse con el Sr. Juan Muñoz, en la municipalidad el día martes 10 de enero, hora 2:00 p.m., para negociar las opciones 1.- La compra, 2.- Permuta, 3.- Constituir una servidumbre de paso, 4.- Expropiación forzosa. Se remita a la Unidad Municipal Ambiental la autorización para que solicite a la Secretaria de Mi Ambiente, de forma oficial el informe técnico del botadero de basura de la cabecera municipal.- Cúmplase. **D)** El Sr. Alcalde Municipal solicitó a la comisión de Ambiente y Comisión de Tierras, **retomar** el caso de la venta de aluviones en el municipio, ya que estamos dejando de percibir ingresos; y generalmente las personas propietarias de terrenos adyacentes a las playas solo hacen la rectificación de medidas de sus escrituras en el Instituto de la Propiedad y no generan ingresos. **E)** El Sr. Alcalde Municipal solicitó a la comisión vial, **analizar** el cobro por uso de vías a todas las mototaxis que circulan el municipio, de tal manera que la municipalidad recaude ingresos y pueda dar mantenimientos a las calles o vías públicas alternas, en la actualidad son pocos los que pagan esa tasa y algunos que están en la base tributaria no pagan porque aducen que muchos andan ilegales sin permiso y no pagan. **F)** El Regidor Junior Edgardo Madrid, (Comisión de Tierras y Ambientes) solicita a las dependencias de Justicia Municipal y Unidad Municipal Ambiental, emitan el dictamen de la inspección realizada a Lomas Bello Mar, y que Catastro municipal conteste lo solicitado en acta anterior, referida a la denuncia de los vecinos de Lomas Bello Mar, para interponer la respectiva denuncia ante el ente correspondiente.- El

Edwin Caseres

Paula Pérez

Alban Guardado

Mayra P.

Guillermo Madrid Junco

08



Pleno Corporativo respalda la Petición del Regidor Junior Madrid. Cúmplase. E) La Regidora Nubia Lizeth López, informó que el día miércoles 11 de enero habrá una reunión en el Valle de Sula, solicita que asista el Director de la Unidad Municipal Ambiental y lleve el proyecto de des- asolvamiento del rio Omoa y Rio Cuyamel. F) La secretaria Municipal en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32.- (según reforma por decreto 127-2000), que dice: Las Corporaciones Municipales sesionaran ordinariamente dos veces por mes (una vez cada quincena) y Extraordinariamente cuando sean convocados, presentó el calendario de sesiones ante el Pleno Corporativo, entregando un ejemplara a cada uno de los miembros de la corporación.-.....

14.- Mociones, Acuerdos y Resoluciones.- No Hubo.-.....

15.- Dominios Plenos para su análisis y aprobación: A) Visto y Leído el informe de Catastro Municipal, Comisión de Tierras, Unidad Municipal Ambiental y Departamento de Asesoría Legal Municipal de Omoa, Cortés, en cuanto a la solicitud de **Dominio Pleno** presentada por la **SRA. MERLYN ONEIDA VALLECILLO FRANCO**, con DNI. **No.0501-1962-03154**, de un Lote de Terreno Ejidal ubicado en **BO. BUENOS AIRES CUYAMEL, OMOA, CORTES** y habiéndose llenado todos los requisitos de Ley que requieren las presentes diligencias, y en aplicación del Artículo 70 de la Ley de Municipalidades, la Honorable Corporación Municipal de Omoa, Cortés, **ACUERDA:** Conceder Dominio Pleno a favor de la **SRA. MERLYN ONEIDA VALLECILLO FRANCO**, con DNI. **No.0501-1962-03154**, el que **limita y mide:** **0-1** 38.00 metros al Norte, colinda con calle principal de 11.50 metros de por medio con Jorge Claros. **1-2** 38.40 metros al Este y colinda con Carlos Omar Escobar Reyes. **2-3** 33.60 metros al Sur y colinda Comisariato infantil. **3-0** 34.25 metros al Oeste y colinda con calle de 9.00 metros de por medio con Narcisa Rivera López.- Con una **extensión superficial** de **1,295.85 Mts²**. (MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PUNTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS).- **Coordenadas X=0389483.00 Y=1744117.00**, clave catastral N.013-0239.- Por la **cantidad** de **Lps.12,958.50** (DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CINCUENTA CTVS).- Con Recibo No.261580.- Que el Enterante canceló en Tesorería Municipal y puso a la vista el entero de dicha suma. Queda facultado el señor Alcalde Municipal para que a nombre de esta Corporación pueda otorgar Escritura Pública de tradición en Dominio Pleno a favor del Enterante. El terreno se desmembrará de las tierras ejidales del Municipio cuyo título se encuentra bajo el asiento No.34 del Tomo 12 del Libro de Registro de la Propiedad de Puerto Cortés, Cortés. Todo sin perjuicio de terceros y sin que se obligue la Municipalidad al saneamiento del contrato de venta.- Quedando sin valor y efecto el Documento Privado objeto de la solicitud.-.....

16.- No habiendo nada más que tratar se dio por terminada la Sesión, siendo las 3:48 P.M., Firma y Sello del Señor Alcalde Municipal, firma del Vice-Alcalde Municipal y de los Señores Regidores (as) según su orden y asistencia, Firma y Sello de la Secretaria Municipal que da Fe.-

[Handwritten signature]

Carlos Rivera

Edwin Carres

Oliver Escobar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

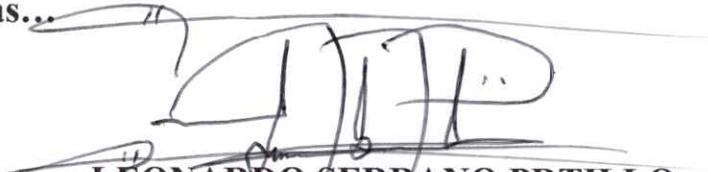


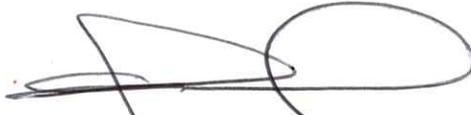
RICARDO ALVARADO ESCOBAR
ALCALDE MUNICIPAL

Pasan firmas...



Vienen firmas...

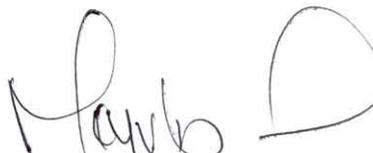

LEONARDO SERRANO PRILLO
VICE ALCALDE

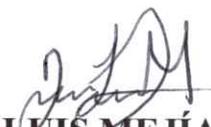

SINIA CAROLINA ZALDÍVAR R.
REG. NO.1


NUVIA LIZZETH LÓPEZ L.
REG. NO.2

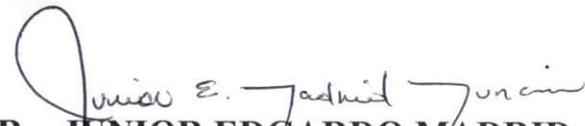

CARLOS EDMUNDO RIERA R.
REG. NO.3

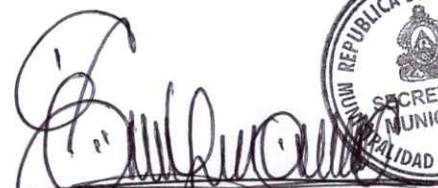

EDWIN ALEXIS CÁCERES V.
REG. NO.4


MEYVIS CELINA MOESES
REG. NO.5


JOSÉ LUIS MEJÍA SERRANO
REG. NO.6


OLBAN ROLANDO GUARDADO R.
REG. NO.7


JUNIOR EDGARDO MADRID
REG. NO.8



EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL


ESPACIO SIN UTILIZAR